

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**3413** *Resolución de 22 de febrero de 2019, del Ayuntamiento de Navalagamella (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Habiéndose publicado en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 1, de fecha 2 de enero de 2019, las bases y la convocatoria para cubrir la plaza de arquitecto municipal de este Ayuntamiento mediante el sistema de concurso-oposición, se abre el plazo de presentación de solicitudes, que será de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el boletín oficial de la provincia. Asimismo, se publicarán en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección <https://www.aytonavalagamella.es> y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Navalagamella, 22 de febrero de 2019.–El Alcalde, Andrés Samperio Montejano.